

3149-DRPP-2021. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las trece horas con cinco minutos del tres de septiembre de dos mil veintiuno.

Proceso de conformación de estructuras del partido RENOVACIÓN CARTAGO en el cantón de EL GUARCO de la provincia de CARTAGO, en virtud del proceso de transformación de escala cantonal a provincial.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 6 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea, los documentos aportados por el partido político y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido RENOVACIÓN CARTAGO celebró el día quince de julio del presente año, la asamblea cantonal en el cantón El Guarco de la provincia de Cartago, las cuales cumplieron con el quórum de ley requerido para su celebración.

Posteriormente, en fecha veinte de julio de dos mil veintiuno, fue presentada ante este Departamento, las cartas de aceptación a nombramientos en ausencia en los puestos de presidencia suplente, tesorero suplente y fiscal propietario.

En virtud de lo anterior, las estructuras designadas por el partido de cita quedaron integradas de forma completa, de la siguiente manera:

**PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN EL GUARCO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
114780766	DIANA CAROLINA MAROTO BRENES	PRESIDENTE PROPIETARIO
303920231	FREDDY MAURICIO MORALES GARRO	SECRETARIO PROPIETARIO
305350343	KENNETH GUSTAVO GRANADOS SALAZAR	TESORERO PROPIETARIO
305210833	JEISON DANIEL BONILLA GRANADOS	PRESIDENTE SUPLENTE
303070811	INGRID SANCHEZ ACEVEDO	SECRETARIO SUPLENTE
304750665	ROSA ANGELICA POVEDA GOMEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
304920956	EDUARDO CUPERTINO ROMERO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114780766	DIANA CAROLINA MAROTO BRENES	TERRITORIAL

303920231	FREDDY MAURICIO MORALES GARRO	TERRITORIAL
303070811	INGRID SANCHEZ ACEVEDO	TERRITORIAL
305350343	KENNETH GUSTAVO GRANADOS SALAZAR	TERRITORIAL
304750665	ROSA ANGELICA POVEDA GOMEZ	TERRITORIAL

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento referido.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **Notifíquese a los correos oficiales del partido Renovación Cartago.**

Atentamente,

**Marta Castillo Víquez,
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/jss
C.: Expediente n.º 172-2014, partido Renovación Cartago
Ref nº: 13457/ 12457, 13990/ 12488-**2021**.